

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,702 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLV

Jueves 18 de Marzo del 2010

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Se hace del conocimiento al público en general y a los participantes del concurso de oposición para formar la reserva o padrón oficial de candidatos para la categoría de Secretario de Acuerdos en materia penal en los diversos partidos judiciales, con apego al acuerdo tomado en la sesión de fecha diecisiete de marzo del año dos mil diez y con fundamento en los artículos 64, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 fracción I del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, el nombre de los aspirantes que acreditaron la etapa curricular relativa al concurso referido, siendo los que a continuación se señalan:

NOMBRE	PARTIDO JUDICIAL EN EL CUAL PRESENTARON SU SOLICITUD Y REGISTRO
1. Cabada Pereyra Juana	Tijuana
2. Collins Manzo Karla	Mexicali
3. Flores Ibarra Pilar	Mexicali
4. Garcia Angulo Dora Iliana	Mexicali
5. Geraldo Venegas Rosa Maria	Mexicali
6. González Sabori Martha	Mexicali
7. Gutiérrez Rosas Paloma Lorena Grisell	Mexicali
8. Herrera Robles Héctor	Tijuana
9. Jiménez Balderas Verónica Haydee	Tijuana
10. Lepe Figueroa Mayra Teresa	Mexicali
11. Machuca Mora Maria Guadalupe	Tijuana
12. Medina Carlos Joaquín	Tijuana
13. Mendivil Torres Jessica	Tijuana
14. Meraz Barajas Maria Dolores	Mexicali
15. Navarro Núñez Arlina	Mexicali
16. Oronia Molina Yesica Damne	Tijuana
17. Peña Flores Erika Cristina	Mexicali
18. Pérez Pedroza Alba Patricia	Mexicali
19. Quezada Ruelas Laura Elena	Tijuana
20. Rabago Lara Rebeca	Tijuana
21. Rivera Mosqueda Sherry	Tijuana
22. Silvestre Meraz Luís Sergio	Tijuana
23. Vazquez Romero Armando Jerónimo	Mexicali

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados en la etapa curricular, a la ulterior etapa denominada “de conocimientos”.

Dicha etapa consiste en la aplicación de los exámenes escritos teóricos y prácticos que deberán presentar los aspirantes al cargo de Secretario de Acuerdos, los cuales tendrán verificativo el día **veintidós (22) de marzo del dos mil diez, iniciando a las nueve horas (09:00) y terminando a las catorce horas (14:00)**, habilitándose para su aplicación:

Partido Judicial de Tijuana, B.C.

Aula de usos múltiples
Planta baja del Edificio de los Juzgados Penales,
Avenida de los Charros número 234
Fraccionamiento José Sandoval

Partido Judicial de Mexicali, B.C.

Sala de Usos Múltiples
Edificio de Tribunales, Primer Piso
Centro Cívico y Comercial de Mexicali

Los aspirantes aplicaran el examen de referencia en las instalaciones que corresponda al Partido Judicial en que hubieren presentado la solicitud y documentación correspondiente del presente concurso.

Así mismo se les solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación en las afueras del aula en referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia.

El aspirante debe exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía, en caso de no hacerlo no ingresará al aula.

Se les informa que la mecánica del desarrollo de la aplicación de los exámenes será la siguiente:

- 8:30 a 9:00 horas Registro de aspirantes, y asignación de lugar en el aula.
- Se autoriza la consulta de normatividad, únicamente en la aplicación del examen práctico.
- NOTA: NO SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS (Beepers, celulares, laptop, etc).

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 17 DE MARZO DEL AÑO 2010
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA